

El Asunto Inquilinario en Pie

NO SE CUMPLE EL DECRETO LEY SOBRE INQUILINATO

Desde hace varios meses, y a pesar de que el Ejecutivo promulgara un decreto-ley que, de acuerdo a su letra debiera poner fin a una serie de anomalías en este problema, siguen los señores caseros haciendo de las suyas. Se aumentan desmesadamente los alquileres. No es raro que se cobre 25, 30 y muchos más balboas por inmundos cuartos faltos de luz, higiene y comodidades elementales. El negocio del subarriendo sigue en pie. Se expulsa a los inquilinos, de acuerdo con las autoridades, con el fin de aumentar los precios o poner cantinas o burdeles en las habitaciones por esas personas ocupadas. Muchos caseros se niegan a aceptar el pago de la mensualidad para justificar luego el desahucio.

En buen romance, esto se llama "jugar con fuego". Se está acumulando explosivos debajo de un edificio y cualquier día puede estallar. El caso es mucho más grave, pues no es cualquier edificio el amenazado, es el edificio de la República, que los enemigos de ésta, los quinta-columnistas, quieren hacer pedazos.

No podemos seguir guardando silencio por más tiempo. Hacerlo así sería ser cómplices de los criminales. Decimos "criminales", pues no otra cosa es aumentar artificialmente problemas ya de por sí graves, a costa de la seguridad de la República. Estamos en guerra y estas son maniobras que ayudan al enemigo. En tiempos de guerra a los agentes enemigos, a los espías, a los saboteadores, se les fusila. Aquí, en Panamá, y en los tiempos que corren, a los agentes enemigos, a los saboteadores quinta-columnistas, ni siquiera se les persigue. Todo lo contrario, las autoridades, a los que por su actitud debieran ser enfrentados ante un Tribunal, apoyan las maniobras de los enemigos de la Nación.

Desde estas columnas queremos llamar la atención al señor Presidente. Sus propias decisiones ejecutivas son burladas, con el apoyo de gentes que se dicen sus amigos. Con esto se crea en el pueblo una actitud de hostilidad hacia el Gobierno y hacia lo que éste defiende. Se crea una actitud de hostilidad a las democracias, de apoyo indirecto, y muchas veces directo al nazismo.

Hay que poner fin a esta situación. Y hacerlo ligero. Así lo están exigiendo los intereses de la Unidad Nacional que la causa de la Victoria demanda. El Gobierno, en beneficio de esta Unidad Nacional, debe apoyarse en el pueblo. No hay otro remedio. Y para esto debe dar la batalla, junto con el pueblo, a los agentes del enemigo en nuestro suelo. En este caso concreto, son los que especulan con la escasez de habitaciones de alquiler.

CONTRA EL ALZA DE LOS ALQUILERES

En lo que al problema inquilinario se refiere, precisa declarar que ya adquiere proporciones escandalosas. La desvergonzada explotación de las masas inquilinarias por caseros sin conciencia, de dudosa identidad democrática, los desahucios sin motivos legales y con el apoyo de autoridades que no vacilamos un solo instante de acusar de quinta-columnistas y que

sólo buscan la manera de crear problemas al Gobierno y romper la unidad nacional, el creciente aumento de los alquileres, el desahucio en masa de inquilinos para establecer centros de vicio y prostitución, estaban creando las condiciones para que la quinta-columna conspirara contra la paz y el orden internos.

Nuestro Partido, que siempre ha sido el más abnegado y resuelto defensor de los inquilinos de la Capital, se ha ocupado en repetidas ocasiones de este grave y peligroso problema. Ultimamente y con fecha 26 de noviembre el Partido Comunista de Panamá envió una carta al señor Presidente de la República en la que le exponía la posición del Partido ante el problema y recomendaba las siguientes medidas:

10. La prohibición del alza de los arriendos.

20. Establecimiento del canon de arrendamiento correspondiente a Enero de 1939, última época de la normalidad económica, que ahora volvemos a vivir.

30. Prohibición inmediata a las autoridades de desalojar a los inquilinos residenciales que no sean renuentes al pago.

40. Cierre inmediato de los hoteles de cita y centros de prostitución similares.

50. Establecimiento de fuertes multas, por medios rápidos y efectivos a los contraventores de las prohibiciones anteriores.

60. Elevación del impuesto inmobiliario a las casas ocupadas por cabarets, cantinas y centros de alcahuetería.

70. Cumplimiento de la ley 8a. de 1935, sobre el 7 por ciento de utilidad en el negocio del inquilinato y la apropiación por el Estado de las diferencias que existan con las utilidades actuales, con la destinación a construir viviendas para el pueblo.

80. Autorización al Banco Nacional para la construcción de viviendas para el pueblo, para darlas en arriendo con un criterio de servicio público.

90. Prohibición inmediata del subarriendo como fórmula de explotación.

Con fecha 2 de diciembre, el Ejecutivo promulgó un Decreto-Ley prohibiendo el aumento de los alquileres sin previa autorización del Jefe de la Sección de Justicia Social, reglamentando los desahucios y disponiendo fuertes multas a los contraventores del mencionado Decreto-Ley.

El Partido Comunista felicita al Gobierno por el paso dado a este respecto y velará por el estricto cumplimiento del Decreto-Ley en mención. El Partido Comunista movilizará la opinión pública para hacer respetar esas disposiciones; pero, al mismo tiempo, nuestro Partido considera que es posible y necesario ir más lejos en este camino y exhorta al Gobierno a persistir en el sendero de la justa solución del problema inquilinario.

El Comité Central del Partido se reafirma en el programa enunciado anteriormente, y llama a las masas inquilinarias a apoyar su gestión ante el Ejecutivo, en el sentido de la adopción de medidas adicionales que pongan el problema inquilinario en su justo pie, impidiendo en tal forma las maquinaciones divisionistas de la quinta columna.

ALZA ILEGAL DE ALQUILERES

A pesar de que el Ejecutivo promulgó un decreto prohibiendo el alza de alquileres de las habitaciones, los caseros siguen elevando éstos, en abierta violación de lo que el decreto-ley Ejecutivo dispone.

El famoso Mariposa ha subido cincuenta centésimos de balboa a cada cuarto de las casas número 35 y 32 de la Calle 25 y 26 Oeste, respectivamente.

Pasamos traslado a las autoridades, pues son ellas las encargadas de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales.

UNAS INQUILINAS ATROPELLADAS POR UN CASERO ITALIANO

Tres honradas y laboriosas familias panameñas se encuentran amenazadas por un casero italiano.

En la casa número 67 de la Calle 16 Oeste, de propiedad del casero Carlos de Bernard, cuyo cobrador es Juan Melillo, nombre ya famoso en el negocio de cantinas y cabarets, les ha sido puesto un edicto emplazatorio, pues el señor casero necesita esta casa para el provechoso negocio de explotar el vicio.

Al escribir estas líneas, sólo hemos podido hablar con la inquilina Paula Espinosa, la que nos mostró los recibos que demuestran que hasta el 13 de febrero esta señora estaba al día en el pago de su renta. Desde esa fecha el casero se ha negado a recibir el pago, tanto de ella como de los otros vecinos.

Una prueba más de que se está minando la Unidad Nacional.

OTRO CASERO ITALIANO HACE DE LAS SUYAS

El casero italiano Genaro Caliendo ha obtenido que las autoridades den a los vecinos de la casa 30 de Calle 26 Oeste, (Chorrillo) un plazo de sesenta días para desocupar la casa en mención.

Los vecinos están al día en sus pagos, pero el casero italiano ha decidido vender esta casa a otro compatriota de Mussolini, un tal José Sofficudo, que según se rumora piensa establecer un negocio de explotación del vicio.

Es esta una prueba más de que los caseros hacen trabajo en beneficio del Nazismo, minando la Unidad Nacional, que tan necesaria es en estos momentos.

Demandamos la Abolición del Roll de Plata en la Z. del C.

La quinta columna no sólo conspira contra la unidad nacional del pueblo panameño, sino que también realiza toda clase de esfuerzos por destruir la unidad continental contra el Eje. Los quinta-columnistas son ahora y de una manera tan repentina como desvergonzada ciento por ciento anti-imperialistas. Para ellos el peligro imperialista procedente de los Estados Unidos es más peligroso que la agresión militar del hitlerismo. Agentes quinta-columnistas que trabajan con mucha energía y tenacidad entre la juventud estudiantil, plantean así el problema a los jóvenes inexpertos que son víctimas de sus manejos: "¿Tú le tienes miedo al nazismo?", le preguntan a los muchachos. Estos, en tonto alarde de hombría responden: "No". Entonces el agente quinta-columnista concluye: "Pues, entonces no hay que luchar contra el nazismo, sino contra el imperialismo yanqui que es el enemigo principal."

De manera similar actúan los quinta-columnistas entre los trabajadores latinoamericanos en la Zona del Canal. Apoyándose en las discriminaciones sociales y económicas introducidas en la Zona del Canal, por régimen en etapas anteriores, entre obreros norteamericanos y latinoamericanos, la quinta columna levanta un sentimiento contra los Estados Unidos, que directa o indirectamente trabaja en beneficio del Eje.

El Partido Comunista de Panamá, en salvaguarda de la Unidad Continental que es indispensable para luchar hasta la derrota total del hitlerismo, considera que el Gobierno panameño debe ejercer su influencia ante el Gobierno de los Estados Unidos para la supresión de la humillante y vergonzosa institución del Roll de Plata en la Zona del Canal, la que está en abierta oposición con los principios de dignidad y justicia humanas expuestos en la Carta del Atlántico y en oposición también con el Acto Ejecutivo del Presidente Roosevelt sobre la abolición de las discriminaciones en el trabajo.

En beneficio de la Unidad Continental y de la buena fe que debe existir entre las naciones americanas, y para destruir la base de la demagogia quinta-columnista, precisa eliminar el Roll de Plata, que solo la actitud reaccionaria de una soberbia y engreída burocracia, que no tiene en cuenta los verdaderos intereses de los Estados Unidos, ha venido sosteniendo.

La Quinta Columna Bloquea el Mercado de Carne

Una tremenda falta de carne en el mercado en los últimos días ha pesado con singular fuerza sobre la población pobre de las ciudades de Panamá y Colón.

¿A qué se debe esta falta de carne?

¿Es que no hay carne en Panamá?

¿Es que a pesar de haber autorizado el Gobierno la introducción de millares de cabezas de ganado del Exterior, sufrimos todavía la escasez de carne?

La consabida frasesita "es la guerra, es la guerra", no engaña a nadie.

Nosotros tenemos que desenmascarar este hecho como una maniobra de los ganaderos quinta-columnistas enemigos del pueblo y de la democracia, que se están aprovechando de la guerra para amasar grandes fortunas a costa del pueblo trabajador de Panamá.

Encabezados por un mañoso y conocido reaccionario, célebre en los anales políticos de la República por sus innumerables atentados contra el pueblo, un siniestro personaje que ocupara para desgracia de la nación, la Presidencia de la República, los ganaderos se han puesto de acuerdo para que a los mercados de Panamá y Colón no entre la carne necesaria y posible. No satisfechos con las enormes ganancias que están obteniendo a costa del pueblo y justificándose con la guerra, los ganaderos se preparan a obtener un nuevo precio para la carne, a pesar de que en días pasados se aumentó una vez más el precio del ganado en pie.

Si el Gobierno autorizara un nuevo aumento en el precio de la carne, veríamos que, como por encanto, aparece la carne de nuevo en los mercados.

Es que hay suficiente carne en Panamá. Las dehesas ganaderas del Interior tienen abundante ganado para el mercado; pero los ganaderos no lo traen en espera de un nuevo aumento y las consecuentes ganancias aumentadas a costa del pueblo.

¿Es esto justo? No. Esta es una nueva maquinación de los enemigos de la democracia para desmoralizar y dividir a la Nación. Este es un nuevo intento de aprovechar la guerra en beneficio de unos cuantos gamonales especuladores, quinta-columnistas que debieran estar en la Cárcel, si en Panamá, realmente se persiguiera a los agentes y amigos del nazismo?

¿Qué debe hacer el Gobierno?

Estamos en guerra y ésta exige medidas muchas veces dolorosas. El pueblo, al que se le exige los esfuerzos y sacrificios máximos para ganar la guerra, no debe ser sacrificado en beneficio de los enemigos de la República.

Hay que tomar medidas congruentes con la situación. Si no hay suficiente carne, que se racione; pero que no se eleve el precio. Si la hay, entonces que fisque, y organice su consumo. Y el Gobierno la controle, la conque los culpables de esta conspiración antipatriótica sean puestos donde deben estar: en la cárcel.

500.000 Prisioneros Leales ha retenido Franco en las Cárceles

Así lo dice "Life" en un importante artículo sobre la España Fascista.

Fascista

NUEVA YORK, (UP) — La revista "Life", en su artículo principal "España Demuestra la Post Guerra Fascista Mundial", sostiene que cuatro años después de la guerra civil, el General Francisco Franco ha retenido en la cárcel a 500.000 prisioneros leales y les ha hecho trabajar para el Gobierno

Fascista.

"Franco está ejercitando a los huérfanos de la guerra, en la disciplina fascista, y busca restaurar el antiguo poder universal de España insurgente," dijo el artículo.

Un editorial que le acompañaba dijo: "La censura de España no pasó ninguna fotografía excepto aquellas que ellos creían favorable para el régimen fascista. Los fascistas piensan que los hombres que marchan igual que los niños azotados, es una excelente medida de disciplina y de orden."